

# MEMORIA DE ACTIVIDADES



2022



# ÍNDICE

|                                                                                                                                 |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>01 SALUDO DEL PRESIDENTE</b> .....                                                                                           | 4  |
| <b>02 LA ASOCIACIÓN</b> .....                                                                                                   | 6  |
| <b>2.1.-Recursos Humanos y Trabajo en Equipo</b> .....                                                                          | 10 |
| <b>03 ÁREAS DE ATENCIÓN</b> .....                                                                                               | 13 |
| <b>3.0.- Área de Gestión</b> .....                                                                                              | 14 |
| 3.0.1.-Coordinación Técnica .....                                                                                               | 15 |
| 3.0.2.-Administración.....                                                                                                      | 15 |
| <b>3.1.- Área Social</b> .....                                                                                                  | 16 |
| <b>3.1.1.- Programa de información, valoración y asesoramiento</b> .....                                                        | 17 |
| <b>3.1.2.- Otras actividades de información y divulgación en colaboración con Federación Nacional ASPAYM</b> .....              | 18 |
| <b>3.1.3.- Programa de atención personal y vida autónoma: SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO ESPECIALIZADO EN DISCAPACIDAD</b> ..... | 19 |
| <b>3.1.4.- Programa de tutoría al nuevo lesionado o lesionada medular</b> .....                                                 | 22 |
| .....                                                                                                                           | 22 |
| <b>3.1.5.- Programa de vacaciones y ocio inclusivo</b> .....                                                                    | 23 |
| <b>3.1.6.- Programa de cambio de actitudes y conductas hacia las personas con discapacidad</b> .....                            | 24 |
| .....                                                                                                                           | 24 |
| <b>3.2.- Área de Autonomía Funcional y Salud</b> .....                                                                          | 25 |
| .....                                                                                                                           | 26 |
| <b>3.4.- Área de Formación y Empleo</b> .....                                                                                   | 30 |
| <b>3.4.-Area de Accesibilidad</b> .....                                                                                         | 37 |
| <b>3.4.1.- Programa de Promoción de la Accesibilidad</b> .....                                                                  | 38 |
| <b>3.5.1.-Programa de Estancia Diurna – Centro Apoyo a Integración(CAI)</b> .....                                               | 41 |
| <b>3.5.1.1- Áreas, programas y talleres:</b> .....                                                                              | 42 |

|                                                                                    |           |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 3.5.1.2- Indicadores de Evaluación de la Calidad:.....                             | 45        |
| 3.5.2.- Programa de Transporte adaptado .....                                      | 46        |
| <b>04 TRABAJAMOS EN RED .....</b>                                                  | <b>47</b> |
| 4.1.-Con otras entidades.....                                                      | 48        |
| 4.2.-En la comunidad .....                                                         | 49        |
| .....                                                                              | 50        |
| <b>05 FINANCIACIÓN .....</b>                                                       | <b>51</b> |
| 5.2.- Convenios y acuerdos de colaboración .....                                   | 55        |
| 5.3.- ¿Cómo colaborar?.....                                                        | 57        |
| <b>06 ANEXO .....</b>                                                              | <b>58</b> |
| <b>LA DISCAPACIDAD Y LA LESIÓN MEDULAR. Día internacional Lesión Medular .....</b> | <b>58</b> |

# 01 SALUDO DEL PRESIDENTE



¡Otro año más que ha pasado en ASPAYM Principado de Asturias!

La verdad es que después de 2 años pasados por la incertidumbre de qué depararía la pandemia del covid19, no podemos decir que el año 2022 haya sido un mal año.

Hemos podido volver a la "normalidad" con la atención en persona en todas nuestras áreas, sin olvidarnos aún de la mascarilla dentro de las instalaciones de la entidad, pero incluso hemos podido retomar las actividades al aire libre con normalidad.

Y afortunadamente los engranajes internos siguen mejorando, seguimos trabajando por el buen funcionamiento y coordinación entre todas las áreas, y porque el clima laboral de los trabajadores sea el más correcto, con un único objetivo: que los servicios y la atención que presta nuestra entidad sean óptimos y excelentes.

Además, este pasado año hemos dejado ya varios proyectos muy encaminados para que en 2023 esperemos vean la luz.

La cesión de un local aledaño al actual para ampliar y mejorar la zona de rehabilitación para así dar más y mejores servicios a más personas y la inminente apertura del centro de rehabilitación y CAI en Infiesto, que está promoviendo nuestra federación PREDIF Asturias.

Así mismo, continuamos con el resto de servicios que la entidad ofrece a nuestros socios/as, y con el objetivo de intentar cubrir con ellos todas vuestras demandas y necesidades!

Sin más dilación, os envío un fuerte abrazo a todas las personas integrantes de nuestra entidad y os deseo un ¡gran 2023!

## 02 LA ASOCIACIÓN

## Sobre nosotros

La Asociación de Personas con Lesión Medular y Otras Discapacidades Físicas, **ASPAYM Principado de Asturias**, es una asociación sin ánimo de lucro, de ámbito autonómico. Desde 1984 trabaja en representación del colectivo de personas con discapacidad física en general y en particular, de las personas con lesión medular.

### Estructura legal

|                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inscrita en el Registro de Asociaciones de                                                    | Principado de Asturias con el nº 3.355, Sección Primera<br>Ayuntamiento de Oviedo con el nº 127<br>Ayuntamiento de Gijón con el nº 1.110                                                                                         |
| Registro de Centros y Entidades Colaboradoras de la Consejería de Empleo                      | Censo Nº 26.771 de Homologación de Especialidades Formativas                                                                                                                                                                     |
| Entidad o Establecimiento de Carácter Social                                                  | Reconocida en base a lo establecido por el artículo 20.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y, el artículo 6 del Real Decreto 1642/92. ASPAYM Principado de Asturias está exenta del IVA |
| Asociación de Utilidad Pública                                                                | Declarada por Orden INT/1923/2007, de 7 de junio, BOE Nº 30                                                                                                                                                                      |
| Registro de Entidades de Voluntariado                                                         | Inscrita con el Nº 37                                                                                                                                                                                                            |
| Certificada en calidad ISO 9001:2015                                                          | Certificada desde 2011                                                                                                                                                                                                           |
| Registro de Centros y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias                         | Inscrito con el Nº C.3/4343                                                                                                                                                                                                      |
| Certificación en materia de Transparencia y Buenas Prácticas con La Fundación Lealtad periodo | 2021-2022                                                                                                                                                                                                                        |

Síguenos

[www.aspaym-asturias.es](http://www.aspaym-asturias.es)



### Dónde encontrarnos

**OVIEDO** -- Centro de Atención Servicios a Personas con Discapacidad. CAS-ASPAYM:



Avda. de Roma, 4 y 8, 33011 Oviedo



985 244 253



[aspaym@aspaym-asturias.es](mailto:aspaym@aspaym-asturias.es)

#### Centro de Apoyo a la Integración



Avda. de Roma, 8 - 33011 Oviedo.



985 244 253



[infocai@aspaym-asturias.es](mailto:infocai@aspaym-asturias.es)

#### Centro de Formación y Empleo



Avda. de Roma, 4 - 33011 Oviedo.



985 964 343



[formacion@aspaym-asturias.es](mailto:formacion@aspaym-asturias.es)

**GIJÓN** - Hotel Municipal de Asociaciones Socio Sanitarias,



Hnos. Felgueroso, 78 – Of. 5, 33205 Gijón



985 244 253

## Órganos de Gobierno

La **Asamblea General** es el órgano supremo de la Asociación. Las reuniones de la Asamblea General pueden ser Ordinarias y Extraordinarias. La ordinaria se celebra anualmente dentro se reúne a los 6 meses desde el cierre del año económico.

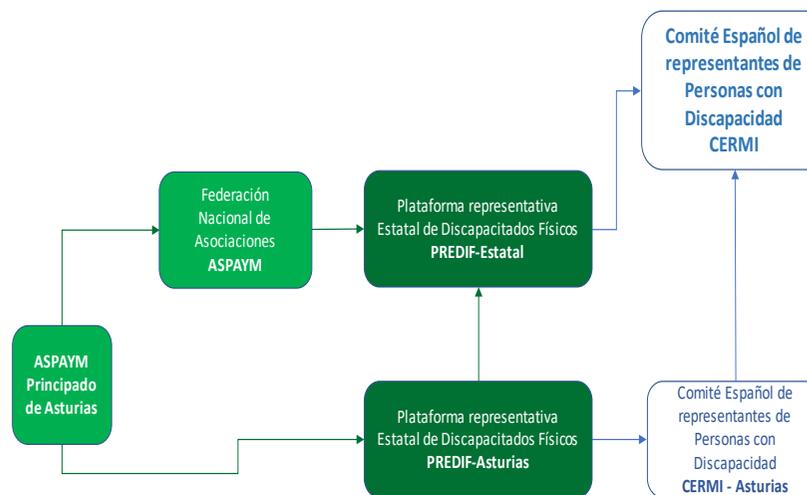
La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno de la entidad. El período de actuación para el que son elegidos sus miembros es de cuatro años y su cargo no está remunerado. La actual Junta Directiva fue elegida por la Asamblea General Extraordinaria el día 31 de mayo de 2022, y está compuesta por los siguientes cargos electos:

|                       |                                  |
|-----------------------|----------------------------------|
| <b>Presidente</b>     | Eduardo Llano Martínez           |
| <b>Vicepresidente</b> | Jesús Antonio Fernández González |
| <b>Secretaria</b>     | Gema González Pérez              |
| <b>Tesorero</b>       | Alejandro Rubio López            |
| <b>Vocal</b>          | José Luis Álvarez Blanco         |
| <b>Vocal</b>          | Gregorio del Campo Menéndez      |
| <b>Vocal</b>          | Arántzazu Suárez Díez            |

## MISIÓN

Es la de promover la Inclusión Social y la mejora de la Calidad de Vida de las personas con discapacidad física en general y con lesión medular en particular, mediante servicios personalizados y comunitarios.

## Pertenencia y representatividad



## VISIÓN

Nuestra Visión la de ser una entidad de referencia en la prestación de servicios, desarrollo de programas y realización de actividades, bajo una gestión orientada a la Excelencia basándonos en principios de Autonomía Personal, Inclusión Sociolaboral, Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Accesibilidad Universal y Diseño para Todas las Personas, se implementan programas y actividades dirigidos tanto a nuestro colectivo como a la sociedad en general.

## Código Ético

En este 2022 hemos elaborado un Código Ético propio que recoge unas pautas de comportamiento ético en todas las actuaciones, evitando cualquier conducta o actitud que pueda perjudicar la reputación de la entidad, aun cuando esta conducta no suponga ninguna violación de la ley.

En definitiva, nuestro compromiso con la ética y las buenas prácticas

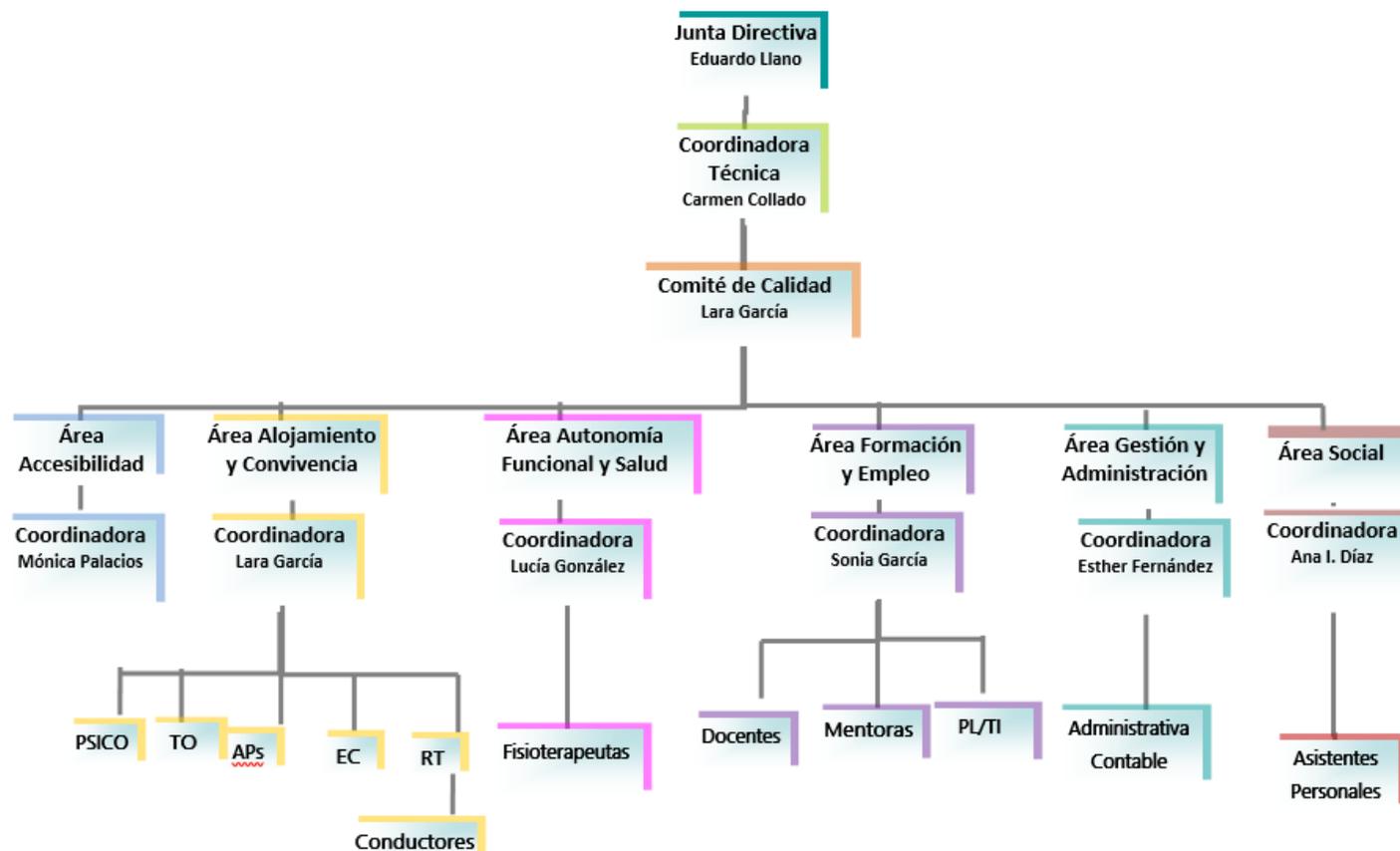
## VALORES

La Inclusión, la participación, el compromiso, la igualdad de derechos e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la universalidad, la excelencia, el desarrollo sostenible, la Accesibilidad Universal y Diseño para todas las personas, la Independencia política e ideológica, el trabajo en red y el enfoque holístico propulsor de una intervención centrada en la persona.

## ¿Qué es el CAS-ASPAYM?

Es un recurso para la atención integral de las necesidades de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad.

Infraestructura: Cuenta con dos locales: Un local de 682 m2 que dispone de espacios para talleres, salas multiusos, comedor, cocina, sala de rehabilitación, vestuarios, despachos para atención social y psicológica y zona administrativa; y un local de 295 m2 el cual cuenta con tres aulas, dos de ellas informatizadas, biblioteca, despacho para profesorado, coordinación y dirección. Las instalaciones y el equipamiento son totalmente accesibles.



## Objetivos

Favorecer una mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad y sus familias a través de la prestación de servicios integrales y especializados.

Proporcionar una atención integral y personalizada que cubra los diferentes ámbitos de intervención con los usuarios y usuarias (físico, rehabilitador, socio-familiar, laboral, etc.) y que permita el mantenimiento de sus capacidades funcionales y sociales.

Potenciar actuaciones específicas dirigidas al mantenimiento de la autonomía funcional del colectivo.

Promover actuaciones profesionales de orientación e intervención familiar.

Implementar Programas de ámbito comunitario que favorezcan la inclusión social de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad con mayor grado de dependencia.

Aglutinar información, recursos y prestaciones especializados en discapacidad, con especial hincapié en todo lo relacionado con accesibilidad y ayudas técnicas.

Orientar y formar a profesionales de distintos ámbitos en todos aquellos aspectos relacionados con discapacidad favoreciendo así un mejor acercamiento al colectivo.

## 2.1.-Recursos Humanos y Trabajo en Equipo

## 2.1.1. Recursos Humanos.

La Asociación de Personas con Lesión Medular y Otras Discapacidades Físicas, ASPAYM Principado de Asturias ha tenido a lo largo del año 2021 el siguiente personal contratado. Especificamos a continuación categorías y número de personas contratadas.

|                                             | CATEGORIAS PROFESIONALES                                                 | Nº PERSONAS CONTRATADAS |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| COORDINADORAS                               | Trabajadora Social - Coordinadora Técnica                                | 1                       |
|                                             | Empresariales- Responsable de Administración                             | 1                       |
|                                             | Trabajadora Social- Coordinadora Área Social                             | 1                       |
|                                             | Fisioterapeuta - Coordinadora del Área de Rehabilitación                 | 1                       |
|                                             | Técnica Especialista en Delineación Industrial –Técnica de Accesibilidad | 1                       |
|                                             | Trabajadora Social- Coordinadora de Formación y Empleo                   | 1                       |
| AREA DE REHABILITACIÓN                      | Fisioterapeutas                                                          | 6                       |
| AREA DE FORMACION Y EMPLEO                  | Docentes - Mentoras                                                      | 22                      |
|                                             | Preparador Laboral                                                       | 2                       |
|                                             | Alumnado con contrato Taller de Empleo                                   | 18                      |
|                                             | Alumnado con contrato Joven Ocúpate                                      | 40                      |
| AREA SOCIAL                                 | Asistentes Personales (programa Atención personal y vida autónoma)       | 12                      |
|                                             | <b>Total personal contratado</b>                                         | <b>106</b>              |
|                                             | CATEGORIAS PROFESIONALES                                                 | Nº PROFESIONALES        |
| OTROS PROFESIONALES VINCULADOS A LA ENTIDAD | Logopeda                                                                 | 1                       |
|                                             | Docente de Encuadernación y Scrafbooking                                 | 1                       |
|                                             | Podólogo                                                                 | 1                       |
|                                             | Docente en TICs                                                          | 1                       |
|                                             | Terapeuta Ocupacional                                                    | 1                       |

## 2.1.2. Acciones formativas del personal

| Área                                | Título                                                                                                             | Nº Profesionales<br>Categoría Profesional   | Horas | Fecha realización                                    |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------|------------------------------------------------------|
| Alojamiento y convivencia           | Ofimática. Aplicaciones Informáticas de Gestión<br>DESARROLLO ORGANIZACIONAL. COACHING DE EQUIPOS                  | 2 Educadoras y 4 AP                         | 56    | 01/04/2022 al 23/11/2022<br>01/04/2022 al 31/05/2022 |
|                                     |                                                                                                                    | 1 Directora                                 | 30    |                                                      |
| Área Social                         | Intervención en la Atención Higiénico-sanitaria en Instituciones<br>DESARROLLO ORGANIZACIONAL. COACHING DE EQUIPOS | 3 Asistente Personal                        | 30    | 01/04/2022 a 01/06/2022                              |
|                                     |                                                                                                                    | 1 Coordinadora del área                     | 30    | 01/04/2022 al 31/05/2022                             |
| Área de Autonomía Funcional y Salud | Fisioterapia Respiratoria<br>DESARROLLO ORGANIZACIONAL. COACHING DE EQUIPOS                                        | 4 Fisioterapeuta<br>1 Coordinadora del Área | 5     | 13/5/2022<br>01/04/2022 al 31/05/2022                |
| Área de Formación y Empleo          | Metodologías participativas e inclusivas en el aula                                                                | 1<br>Coordinadora área Formación y Empleo   | 20    | 20/12/2021 a 14/02/2022                              |
|                                     |                                                                                                                    | 6<br>4 Docente/2 Mentora                    |       |                                                      |
|                                     | Desarrollo organizacional. coaching de equipos                                                                     | 1<br>Coordinadora área Formación y Empleo   | 30    | 01/04/2022 al 31/05/2022                             |
| Área de Administración              | Desarrollo organizacional coaching de equipos.                                                                     | 1<br>Coordinadora área                      | 30    | 01/04/2022 al 31/05/2022                             |
| Área de Accesibilidad               | Desarrollo organizacional coaching de equipos.                                                                     | 1<br>Coordinadora área                      | 30    | 01/04/2022 al 31/05/2022                             |

## 03 ÁREAS DE ATENCIÓN

### **3.0.- Área de Gestión**

### 3.0.1.-Coordinación Técnica

En relación directa con la Junta Directiva, la Coordinación Técnica desarrolla las funciones de definir, proponer, coordinar, supervisar, evaluar y reorientar con la ayuda de los responsables de Áreas, la planificación anual de la entidad.



### 3.0.2.-Administración

A cargo de la planificación financiera de la entidad, presupuesto anual y liquidación. Da cobertura a la parte administrativa, contable y a la Coordinación Técnica de la entidad. Lleva el peso de la información económica de las memorias de los distintos Programas y su posterior justificación.

Es competencia de esta Área, en coordinación con el equipo directivo, desarrollar documentos de trabajo para llevar a cabo el plan de actuación anual, coordinando la acción de servicio al usuario y usuaria con la relación institucional. Su intervención es transversal a todas las Áreas del Centro.

Desde este Área se trabaja en equipo de forma coordinada con el resto de unidades y Áreas para la ejecución de los Programas de ASPAYM Principado de Asturias, la Fundación FAVIDA, Favida Gestión y la Federación PREDIF-Asturias.

### **3.1.- Área Social**

### 3.1.1.- Programa de información, valoración y asesoramiento

#### Descripción:

Este Programa representa el primer nivel de atención de la Asociación y es la puerta de acceso a la entidad, porque lo que en un primer momento las personas conocen la entidad y sus programas desde este servicio atendido por la Trabajadora Social. El área social de ASPAYM centra la gestión y coordinación de los programas de intervención desarrollados habitualmente por nuestra entidad, entre ellos el de información, orientación e intervención social y familiar donde mediante las consultas realizadas por los socios y socias y las familias, se detectan necesidades y se hacen intervenciones directas en casos, bien a través de consultas puntuales o a través de actuaciones pautadas por la Trabajadora Social en coordinación con distintos recursos comunitarios, si se precisa. A través de este servicio se facilita, de forma técnica y confidencial, información tanto sobre los Servicios Sociales y recursos a disposición de las personas como sobre los derechos que les asisten en materia de discapacidad, dependencia y servicios sociales.

Supone una forma de centralizar toda la información, y facilitar el acceso a la misma desde nuestra entidad, puesto que habitualmente hay una dispersión importante y esto dificulta el desenvolvimiento y el uso de las prestaciones públicas.

**Se asesora a mediante consultas personales, telefónicas, por correo electrónico y/o correo postal y a través de la web. Se proporciona información sobre pensiones, vivienda, productos de apoyo (ayudas técnicas), adaptaciones, prestaciones de servicios sociales o sanitarios, prestaciones específicas para personas con discapacidad, certificados de discapacidad, trámites de dependencia etc. Se envían periódicamente circulares informativas a los socios y socias, tanto por email como postal y por wasap.**



**Financiadores:** Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, Consejería de Sanidad

**Fechas:** en continuidad de enero a diciembre

**Beneficiarios:** A lo largo del año 2022 el Servicio ha atendido 580 consultas procedentes tanto de los socios y socias como de personas no socias que son atendidos por la Trabajadora Social con un total de 760 horas de atención.

#### Actuaciones

- Valoración de las situaciones de necesidad social planteadas que tienen relación directa con la discapacidad. Informes sociales
- Orientación y derivación a los diferentes servicios de ASPAYM.
- Información sobre los derechos y recursos sociales existentes y de otros sistemas de protección social relativos a discapacidad.
- Orientación y asesoramiento social sobre las posibles alternativas y medidas a adoptar para superar la situación problema. Acompañamiento profesional en el proceso de resolución de la problemática planteada.
- Tramitación. Incluye el apoyo, tanto la tramitación de recursos del Sistema de Servicios Sociales, así como las gestiones necesarias para obtener otros recursos o ayudas.

### 3.1.2.- Otras actividades de información y divulgación en colaboración con Federación Nacional ASPAYM

**Charlas Reconduce Tu Vida** – Las charlas ‘Reconduce tu vida’ brindan numerosas fórmulas para dar apoyo a las personas con discapacidad.

**29 de septiembre. Productos de apoyo para la vida independiente**

**5 de octubre. Adaptación de la vivienda según Ley Propiedad Horizontal:**

En ella participaron Mónica Palacios, Técnica de Accesibilidad de ASPAYM, y José Luis Álvarez, miembro de la Junta Directiva.

**13 de octubre. ¿Qué debo saber y qué hacer tras haber sufrido un accidente de tráfico? Aspectos legales.**

**18 de octubre. Adaptación de vehículo para personas con discapacidad**

**20 de octubre. Compatibilidad pensiones con el empleo**

**25 de octubre. Novedades del catálogo ortoprotésico aplicadas a las personas con lesión medular o discapacidad derivada de un accidente de tráfico**

**27 de octubre. Espacio abierto: comparte tus dudas sobre aspectos jurídicos relacionados con accidente de tráfico, discapacidad...**



#### Otras actividades

**ASPAYM 360° lleva por lema ‘Formación y capacitación para la replicabilidad de buenas prácticas en atención sociosanitaria’.** El proyecto pretende vertebrar una serie de **experiencias y conocimientos en torno a las necesidades y servicios vinculados a las personas con discapacidad.** Estos son trabajos desarrollados en las diferentes entidades federadas de ASPAYM, repartidas por todo el territorio.

**Programa TRANSFORMATE:** Es un proyecto coordinado por **Federación Nacional ASPAYM**. Participamos junto con Jaén, Málaga, Catalunya, Toledo, Galicia, Córdoba, Cuenca, Madrid y Comunidad Valenciana en la elaboración de un Manual de Bienvenida a trabajadores y dirigido a contextualizar a los que ya están. **nuevos**

**Programa PASAPORTE SALUDABLE: disfgia y nutrición.** Entre otras actividades, presentamos una APP que recopila numerosas recetas interactivas y adaptadas a personas con disfgia, y también contamos con un testimonio personal.

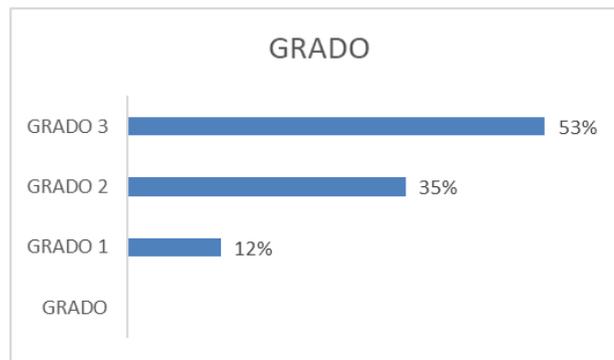
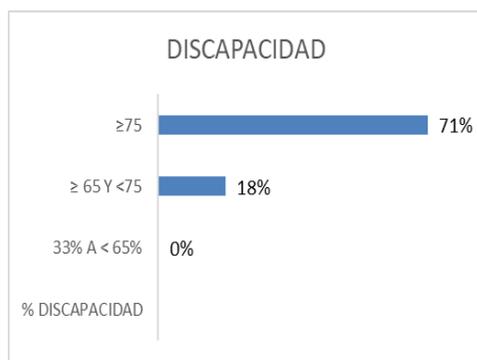


### 3.1.3.- Programa de atención personal y vida autónoma: SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO ESPECIALIZADO EN DISCAPACIDAD

**Nuestro objetivo:** En ASPAYM, a través de este programa, ofrecemos una ayuda a domicilio que se adapta a las necesidades de los usuarios y sus familias, especializada, y que abarca tareas de atención personal pero también instrumental, con el único objetivo de fomentar la autonomía de la persona, de proporcionar el soporte necesario que le permita llevar una vida normal e independiente en su entorno y apoyar a sus familias.

#### PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS

El 71% de los usuarios/as del servicio tienen un grado de discapacidad superior al 71%, en concreto de forma mayoritaria superan el 80% de discapacidad y casi el 90% de los mismos tienen grado II y III de dependencia.



El ajuste en tareas y horario se hace de forma individualizada tratando de adaptar el contenido del servicio a las necesidades del usuario/a y también de su familia, priorizando las tareas de atención personal (cuidado, higiene, alimentación), y las instrumentales, prioritariamente el acompañamiento a compras, gestiones y visitas a médicos.

**Respecto a la evaluación y valoración del servicio**, los beneficiarios le dan una puntuación conjunta de 4,85 sobre 5, en aspectos como atención recibida del asistente personal y de la coordinadora del programa, en la atención y resolución de incidencias, y satisfacción global con el programa. En general demandan más horas de atención o mayor frecuencia.



**Financiadores:** Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y Fundación Liberbank.

**Beneficiarios:** Se han beneficiado del programa 8 personas, con 2128 horas de atención directa a usuarios, que reciben de 12 Asistentes Personales, cuidadoras.

De estas 12 profesionales, 5 han estado en continuidad todo el año y 7 han sido contratos de sustituciones. A esto hay que sumar las horas de coordinación y atención por parte de la trabajadora social, coordinadora del programa, tanto en atención a estos usuarios como intervención familiar. **Total horas: 2728**

**Fecha inicio-final:** enero a diciembre.

#### COMPROMISO CON LA CALIDAD: FORMACION CONTINUADA Y ESPECÍFICA DE LAS ASISTENTES PERSONALES

En 2022, las Trabajadoras de este Servicio, realizaron un curso de formación online de 30 horas a través de los fondos de la Fundación Tripartita. El curso “Intervención en la Atención Higiénico-sanitaria en Instituciones”, trató sobre cuidados de la piel, prevención de úlceras por presión, cuidados del pie diabético, prevención y control de las enfermedades e infecciones

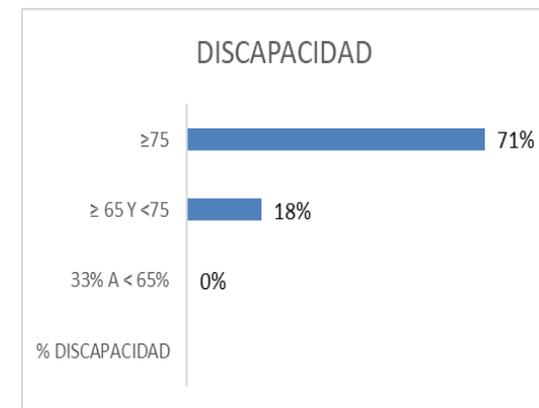
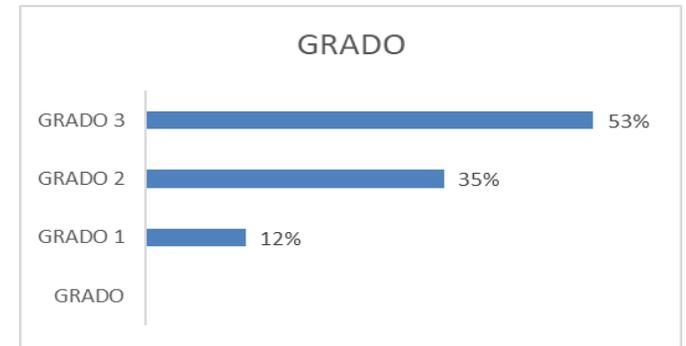


**Descripción:** El Programa de Atención Personal y Vida Autónoma consiste en la prestación de un servicio integral de atención a domicilio a personas con discapacidad física gravemente afectadas que presentan un elevado nivel de dependencia en su desenvolvimiento personal y social.

El objetivo que perseguimos es favorecer la permanencia de las personas en su domicilio, pero trabajando desde la premisa de mantener o alcanzar su máxima autonomía personal. Indirectamente la familia, sobre todo el cuidador principal, también se ve beneficiada al tener un respiro en la carga de cuidados.

Los servicios que se ofrecen son:

- Cuidados personales: aseo personal, cuidados urinarios e intestinales, prevención de escaras, movilizaciones
- Atención Doméstica (mantenimiento del entorno de los usuarios/as).
- Apoyo en gestiones, trámites, compras y visitas médicas.
- Apoyo social y familiar.
- Servicio de asesoramiento sobre productos de apoyo cuando se precisa y asesoramiento para la eliminación de barreras.



## Servicios para la autonomía personal

### Servicio de préstamo de productos de apoyo

Se ofrece un servicio de préstamo de productos de apoyo dirigido tanto a socio/as y sus familias, como a profesionales, centros educativos, alumnado etc. **Durante el 2022 se han prestado 6 sillas de ruedas manuales, un par de muletas y una silla eléctrica.** Además, hemos donado a 4 socios los siguientes productos: dos sillas eléctricas, 1 cama articulada y un tablero para acoplar a una silla de ruedas.



### 3.1.4.- Programa de tutoría al nuevo lesionado o lesionada medular

#### Descripción:

La aparición de una lesión medular supone un importante reto tanto para la persona que la padece como para su grupo relacional. La aceptación de esta nueva realidad no siempre es fácil.

El programa va dirigido a nuevos lesionados o nuevas lesionadas medulares que deben potenciar sus habilidades y recursos personales para adaptarse a su nueva situación de discapacidad y al entorno. También se interviene con las personas de su entorno. Otro objetivo es proporcionar apoyo a lesionados veteranos que requieren nuevas intervenciones ante la evolución de la lesión tras años. Se priorizan las actividades relacionadas con el entrenamiento funcional por parte de la fisioterapeuta dentro del ámbito de la rehabilitación y por otro lado el asesoramiento a nivel social en cuanto a prestaciones sociales, así como el contacto directo con el tutor que es la base para la intervención del resto del equipo de profesionales (equipo multidisciplinar).

Aspectos que se trabajan:

- cuidado y prevención de escaras.
- reeducación urinaria e intestinal.
- sexualidad.
- dominio de la silla de ruedas, utilización del transporte público, entrar y sacar la silla del coche y transferencias de todo tipo (cama, inodoro, sillas, sofás...)
- adaptaciones de los accesos a la vivienda familiar.
- adaptaciones dentro de la vivienda
- participación en actividades de ocio y tiempo libre y deporte recreativo.
- familia, amigos, pareja, etc.



**Financiadores:** Federación Nacional ASPAYM (Subvenciones de la DGT), Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

**Fechas:** enero a octubre.

**Beneficiarios:** indirectos: 18; directos: 4 usuarios, 140 horas de atención de 1 tutor - voluntario.

#### OBJETIVOS

- Ofrecer apoyo psicológico especializado para favorecer una mejor adaptación a la nueva situación de discapacidad.
- Ofrecer orientación y apoyo psicosocial a los familiares de personas con lesión medular
- Proporcionar información especializada sobre accesibilidad, rehabilitación, servicios sociales, productos de apoyo, etc



**Descripción:** la Declaración de los Derechos Humanos de la O.N.U., en su artículo 34 dice: “El ocio es un derecho humano básico, que favorece el desarrollo de las personas y del que nadie debiera ser privado por razones de discapacidad,”.

El ocio incrementa la **calidad de vida**, mejorando la satisfacción, la socialización, el estado físico y emocional, contribuyendo a una vida saludable.

En 2022, hemos realizado algunas actividades de ocio en **colaboración con Llanosportclub, APTAA, Asociación COSA NUEVA, Y LA SOCI (Asociación de Voluntarios de La Caixa), así como una ruta en handbike contando con el apoyo del Ayuntamiento de Oviedo**

También, en noviembre, celebramos la comida anual de socios y socias. Este año han asistido 108 personas a la comida en la Sidrería Tierra Astur de Gascona.



Comida de socios/as



Ruta en quad y buggie por Cangas de Onís



Ruta en Handbike



### Estancia en Gran Canaria

Viaje del Programa de vacaciones del IMSERSO con PREDIF Estatal. Se realiza viaje del 12 al 19 de junio en el Hotel ABORA BUENAVENTURA (by Lopesan) 28 socias/os

## 3.1.5.- Programa de vacaciones y ocio inclusivo



Ruta por la Inclusión en moto de agua: Gijón y Ribadesella



**Descripción:** Programa de sensibilización para fomentar cambios en las actitudes hacia las PCD. Dentro de este se programan distintas actividades: en Centros Educativos y en colaboración con la DGT (Campaña sensibilización sobre accidentes de tráfico). Desde el área social se coordinan tanto las actividades como la difusión, así como la elaboración de los documentos que solicitan los financiadores. Dentro de la **Campaña escolar “Discapacidad y Seguridad Vial”** se visitaron **7 centros educativos** y participamos en la Campaña **“No corras, no bebas, no cambies de ruedas”**

También hemos llevado información a los **Ayuntamiento de Gijón, Oviedo y Candás**, sobre la **Campaña de Prevención de Lesiones medulares por Zambullidas #DeCabezaNo #ConCabezaSi**



#### Campaña escolar “Club Willy: Discapacidad y Seguridad Vial”



Los mensajes que lanzamos en RR. SS recordaban a los bañistas la importancia de la observación y la prudencia para evitar una lesión medular como consecuencia de una inadecuada zambullida.

#### Campaña “No corras, no bebas, no cambies de ruedas”

Personas asociadas de la entidad acompañan a agentes de tráfico encargados de realizar controles de tráfico en determinados puntos kilométricos de carreteras. Retenidos los vehículos, comparten con el conductor su testimonio personal y las consecuencias y secuelas irreversibles de los actos imprudentes.



### **3.2.- Área de Autonomía Funcional y Salud**

### 3.2.1 Programa de rehabilitación funcional continuada

**Descripción:** Una de las principales líneas de trabajo y como señal de identidad de la asociación es la Rehabilitación. Trabajando de forma multidisciplinar entre fisioterapeutas, logopeda, entrenadores personales, psicóloga. Además, ofrecemos servicio de orientación y asesoramiento social, y ayuda a domicilio, todo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los usuarios, así como frenar o retrasar la evolución de patologías crónicas, a través de los diferentes servicios.

Realizaremos un tratamiento lo más personalizado posible, dado que la misma patología no se comporta de la misma manera en una persona que en otra, con instalaciones totalmente accesibles para personas con movilidad reducida, con precios subvencionados y asequibles para los socios/as.

#### Fisioterapia:

Procura mantener niveles óptimos de autonomía personal dentro de cada una de las diferentes discapacidades, mejorando la capacidad, la autoestima, la autopercepción de bienestar y prevenir empeoramientos.

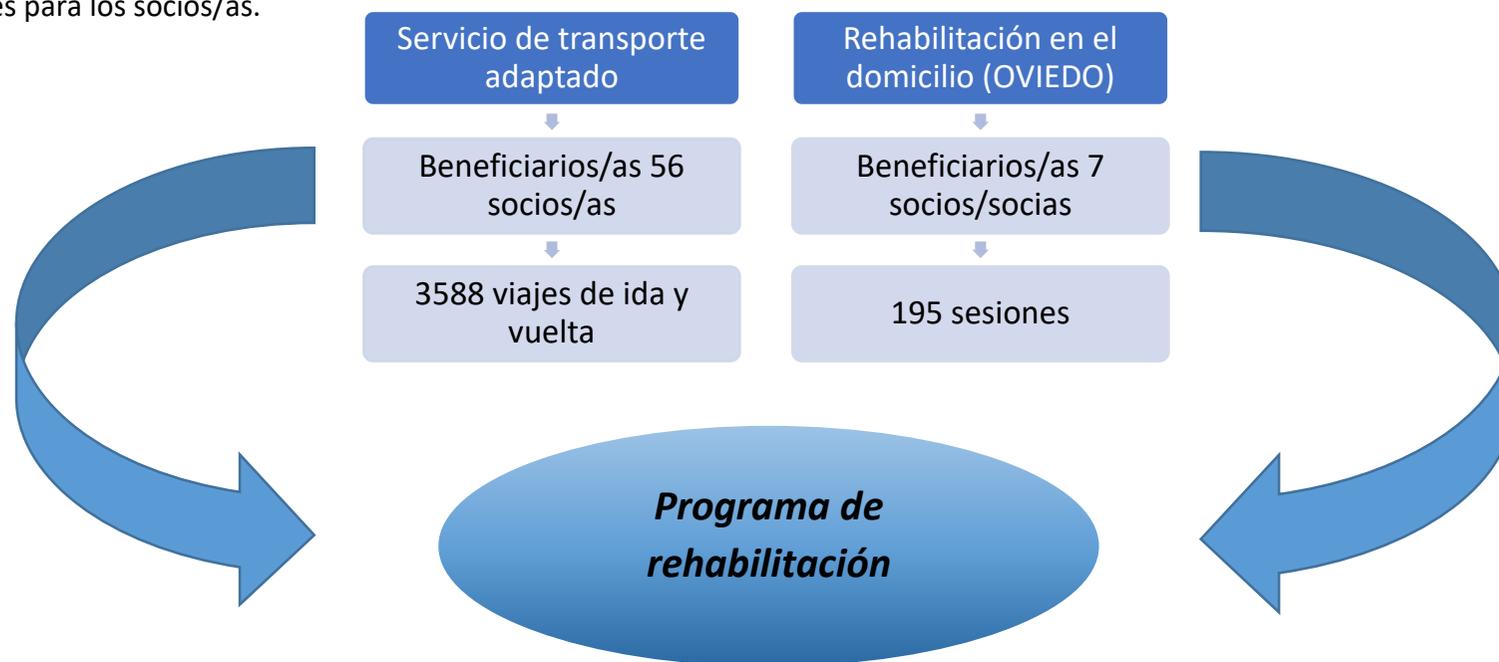
También se ofrece una atención **rehabilitadora a domicilio** que dé respuesta a la necesidad de un mantenimiento a personas con discapacidad severa.

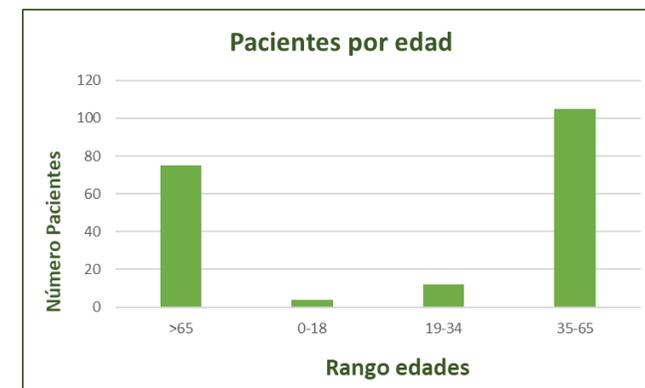
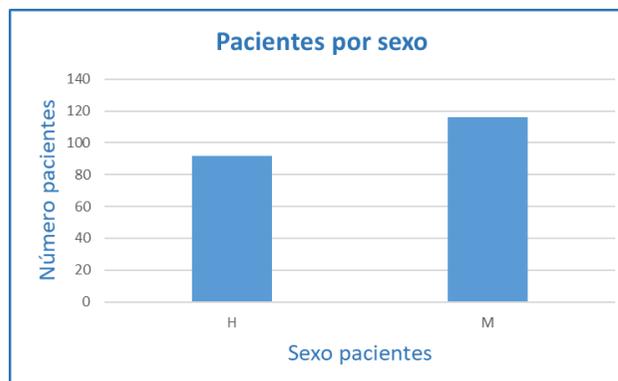
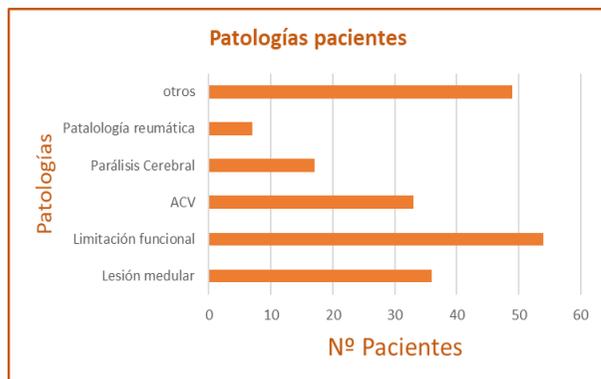
-Se han realizado 5677 sesiones de tratamientos de 90 min atendiendo a un total de 296 pacientes.

**Financiadores:** Consejería de Sanidad, Fundación Liberbank

**Fechas:** De manera continuada durante todo el año.

**Beneficiarios:** 296 usuarios/as en un total de 5677 sesiones.





Manteniéndose siempre la duración inicial de 90 minutos con un tratamiento manual de 45 minutos y rotaciones subvencionadas cada 2-3 meses realizando 20 sesiones subvencionadas de manera continuada.

Como puede observarse en los gráficos las mujeres son el género más afectado en un gran porcentaje de las patologías que tratamos en rehabilitación. La Limitación Funcional, Lesión Medular y otras (Fibromialgia, Poliomiélitis, Mielopatías crónicas, Ontogénesis imperfecta, Mal de Pott...) son las más destacadas en los pacientes, con un porcentaje de: 54%, 49% y 36%. Los pacientes con mayor demanda que reciben rehabilitación son los que están en un rango de edades comprendidas entre 35-65 años.

## Talleres semanales de Ejercicio terapéutico:

Ejercicios guiados y actividades dirigidas, siendo la atención lo más individualizada posible para el aprovechamiento óptimo.

- GIMNASIA ABDOMINAL HIPOPRESIVA
- Taller de Escuela de espalda
- Taller de Psicomotricidad

## HIPOPRESIVOS:

Las clases se empezaron a retomar de manera individual como prevención de la COVID 19, ya que este tipo de ejercicios implica riesgo de contagio ya que se realizan con una espiración muy forzada. Desde octubre, se empezaron a realizar de manera grupal, máximo de 10 personas con una duración de 45 minutos. Se impartieron 56 clases a 9 personas.

Se dio cobertura en **Fisioterapia domiciliaria en Oriente y Occidente** para determinados casos concretos ya que el paciente no puede salir de su domicilio para desplazarse al centro, dado su delicado estado físico junto con una limitación funcional alta, en estos casos la rehabilitación es fundamental para no poner en riesgo su salud y prevenir un empeoramiento. Realizándose 202 sesiones domiciliarias a 20 pacientes.



**GIMNASIO**  
**DE**  
**REHABILITACIÓN**

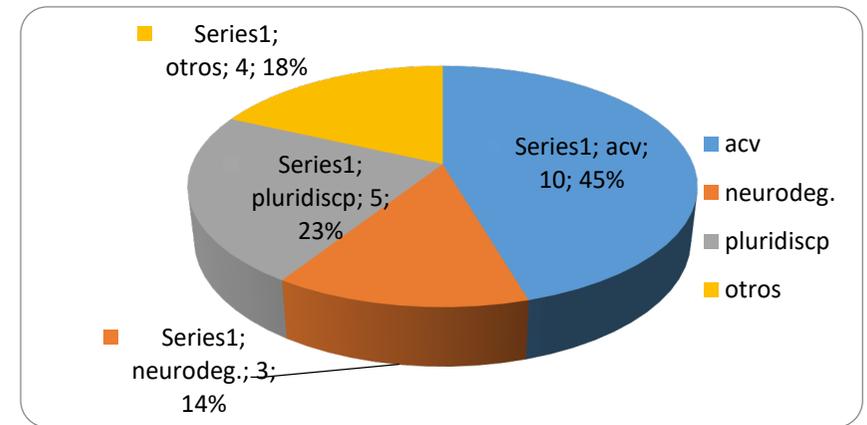


### Logopedia:

Rehabilita los trastornos de la comunicación, lenguaje (oral y/escrito), habla, voz, audición y funciones orales asociadas (respiración, masticación y deglución) que hayan sido alteradas debido a un ACV, TCE, enfermedades neurodegenerativas o por alteraciones debido a trastornos congénitos. Trabaja todos los trastornos de simbolización, comprensión, expresión, voz, articulación y habla, de aquellas personas que por causas sensoriales, neurológicas, evolutivas, físicas o ambientales tienen dificultades para adquirir o han perdido la comunicación humana.

A lo largo de este año 2022, se han realizado un total de 480 sesiones.

El total de pacientes han sido 22 pacientes.



### Entrenamientos deportivos personalizados:

Tras un conocimiento previo de las características del usuario, se planifica un programa de actividad física con una dosis de ejercicio adaptada a sus necesidades según su patología o discapacidad y sus objetivos a lograr. Se han realizado entrenamientos a 8 personas en un total de 182 sesiones de entrenamiento de unos 45 minutos, ya que así evitaremos la aparición rápida de fatiga neuromuscular y cognitiva, así como el aprendizaje de nuevos patrones motores.

### Apoyo psicológico:

El asesoramiento, la orientación y la información clara constituyen tres pilares fundamentales para superar determinadas situaciones de crisis emocional: depresión, ansiedad, estrés postraumático, etc. Desde este servicio se pretende dar respuesta a todas estas demandas.

-Han pasado 18 personas por el servicio de apoyo psicológico con 136 horas de atención. Las sesiones oscilan entre 45 y 50 minutos.

### **3.4.- Área de Formación y Empleo**

### 3.4.1.- FormaT - Programa de Capacitación y Desarrollo para el Empleo

#### Descripción:

FormaT, facilita programas formativos orientados a capacitar sociolaboralmente a personas con diferentes perfiles, a través de una oferta formativa de calidad, orientada a las demandas del mercado, promoviendo la empleabilidad de las personas demandantes de empleo, en especial de las **personas con discapacidad**, utilizando una metodología orientada a la inclusión.

Para ello, se dispone de unas instalaciones acreditadas por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias para la impartición de especialidades formativas con Certificado de Profesionalidad.

Este programa consta de tres niveles en los que podemos encontrar los siguientes programas:

- **Programa de Empleo y Apoyo en el sector servicios.** En este programa se imparten formaciones teóricas de 120 horas y formaciones en puesto de trabajo de 80 horas, prestando apoyo de preparador/preparadora laboral para aquellas personas que lo necesitan.
- **Programas Intermedios.** Estos programas formativos son diseñados por la entidad atendiendo a las necesidades del mercado y los perfiles profesionales con los que trabajamos.
- **Programas de Empleo y Formación:** son programas que alternan la Formación en un Certificado de Profesionalidad de nivel 1 junto con el Trabajo real. Las personas beneficiarias de estos programas están contratadas en un contrato de Formación y Aprendizaje.

**Además, contamos con un programa de preparación de oposiciones dirigidas a personas con discapacidad intelectual.** Una puerta al empleo público.

Es importante destacar la coordinación y apoyo de entidades sociales en la derivación y seguimiento del alumnado. **AGRADECERLES su trabajo y compromiso.**

#### Financiadores:



**Fechas:** A lo largo de 2022, se han desarrollado 11 programas formativos destinados preferentemente a personas con discapacidad desempleadas, también hemos trabajado con otros colectivos.

**Personas beneficiarias:** 141 participantes, (63 mujeres y 78 hombres), entre 17 y 60 años. El 86% del alumnado tiene reconocido algún tipo de discapacidad.

ALUMNADO POR SEXO



ALUMNADO SEGÚN COLECTIVO



A continuación, se indican los diferentes programas formativos que se han ido desarrollando a lo largo del año 2022:

## PROGRAMA EMPLEO Y APOYO

### EMPLEO Y APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SECTOR SERVICIOS – EYA 7

Dirigido a : personas con discapacidad desempleadas

Personas beneficiarias: 30 personas; 9 mujeres y 21 hombres

Se han realizado 5 formaciones:

- **Auxiliar de Reprografía**  
Duración: 165 h  
Formación teórica: 25/07/2022 al 26/08/2022  
6 personas: 6 hombres con discapacidad
- **Auxiliar dependiente/dependienta**  
Duración: 165 h  
Formación teórica: 05/09/2022 al 10/10/2022  
6 personas: 3 mujeres y 3 hombres con discapacidad
- **Auxiliar dependiente/dependienta**  
Duración: 165 h  
Formación teórica: 05/09/2022 al 10/10/2022  
6 personas: 3 mujer y 3 hombres con discapacidad
- **Reposición de productos en tienda**  
Duración: 165 h  
Formación teórica: 17/10/2022 al 18/11/2022  
6 personas: 2 mujeres y 4 hombres con discapacidad
- **Reposición de productos en tienda**  
Duración: 165 h  
Formación teórica: 17/10/2022 al 18/11/2022  
6 personas: 1 mujeres y 5 hombres con discapacidad



## PROGRAMAS FORMATIVOS INTERMEDIOS



**PROGRAMAS POEJ** - Financiado por Fundación ONCE y FSE – POEJ. Personas con discapacidad beneficiarias de Garantía Juvenil



**"Herramientas de Google orientadas a la empresa"**

Del 01/12/2021 al 18/03/2022

Personas Beneficiarias: 10 personas: 3 mujeres y 7 hombres, con discapacidad, desempleadas



**Competencias digitales y audiovisuales**

Del 01/02/2022 al 31/05/2022

Personas Beneficiarias: 6 personas: 3 mujeres y 3 hombres, con discapacidad psicosocial y desempleadas



**PROGRAMAS POISES** - Financiado por Fundación ONCE y FSE – POISES. Personas con discapacidad desempleadas

**Competencias tecnológicas y sociolaborales**

Del 03/06/2022 al 23/09/2022

Personas Beneficiarias: 6 personas: 1 mujer y 5 hombres, con discapacidad psicosocial



**Presta2 – Desarrollo de Microordenadores**

Del 25/04/2022 al 03/08/2022

Personas Beneficiarias: 10 personas: 2 mujer y 8 hombres, con discapacidad

**EMPLEO Y FORMACIÓN** Las personas beneficiarias de estos programas alternan la formación con el trabajo en ASPAYM Asturias, por ello las personas participantes están contratadas mediante un contrato de formación en alternancia con el empleo.



### **TALLER DE EMPLEO**

#### **ADGG0408: Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales**

Duración 1800h - Del 01/10/2021 al 30/09/2022

Dirigido a: desemplead@s mayores de 25 años

Personas Beneficiarias: 8. 7 mujeres y 1 hombre



### **JOVEN OCÚPATE**

#### **ADGG0408: Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales**

Duración: 1.300h - Del 01/12/2021 al 31/08/2022

Dirigido a: desemplead@s , menores de 30 años

Personas Beneficiarias: 10. 3 mujeres y 7 hombres

**JOVEN OCÚPATE** - Financiado por FSE y SEPEPA

#### **ADGG0508: Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos**

Duración 1.300h - - Del 01/12/2021 al 31/08/2022

Dirigido: desemplead@s, menores de 30 años

Personas Beneficiarias: 10. 6 mujeres y 4 hombres



**JOVEN OCÚPATE** - Financiado por FSE y SEPEPA

#### **ADGG0408: Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales**

Duración: 1.386h - Del 01/11/2022 al 31/07/2023

Dirigido: desemplead@s , menores de 30 años

Personas Beneficiarias: 10. 5 mujeres y 5 hombres

**JOVEN OCÚPATE** - Financiado por FSE y SEPEPA

#### **ADGG0508: Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos**

Duración: 1.386h - Del Del 01/11/2022 al 31/07/2023

Dirigido a: desemplead@s , menores de 30 años

Personas Beneficiarias: 10. 6 mujeres y 4 hombres



### **TALLER DE EMPLEO**

#### **ADGG0408: Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales**

Duración 1800h - Del 16/12/2022 al 15/12/2023

Dirigido a: desemplead@s mayores de 30 años

Personas Beneficiarias: 10.. 8 mujeres y 2 hombre



### **PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

#### **PREPARACIÓN DE OPOSICIONES DIRIJIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Formación todos los miércoles: del 28/01/2022 al 28/12/2022

20 personas: 7 mujeres y 13 hombres con discapacidad intelectual

Además de la preparación de las oposiciones se les acompaña en todo el proceso de presentación de documentación y desplazamiento hasta Madrid, lugar elegido por el grupo para examinarse.



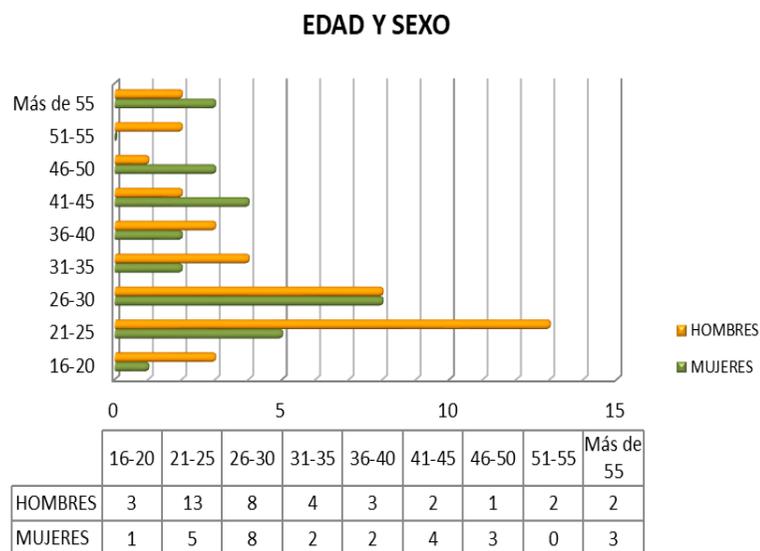
### 3.4.2.- Servicio de Apoyo a la Búsqueda de Empleo - SABE

#### Descripción:

El objetivo de este servicio consiste en favorecer la incorporación al mercado laboral de las personas con discapacidad, a través de actuaciones profesionales de orientación a nivel individual, familiar y grupal, encaminadas a la adquisición de competencias personales y laborales necesarias según el caso.

**SABE**, dispone de un programa específico para personas que necesitan especialmente apoyo para trabajar su itinerario sociolaboral.

- **Programa de Intervención Sociolaboral y Familiar:** dirigido a personas con discapacidad demandantes de primer empleo, demandantes de empleo de larga duración, empleos temporales de baja cualificación y/o con un perfil de difícil empleabilidad. El perfil predominante es el de personas que viven con sus padres/tutores con dependencia económica y en la toma de decisiones. Por ello es fundamental la coordinación con los profesionales de referencia, Centros de Apoyo a la Integración, Pisos Tutelados, Centros de Salud Mental, Servicios Sociales, principalmente.



**Financiador:** Consejería de Servicios y Derechos Sociales



**Fechas:** de enero a diciembre

**Personas Beneficiarias:** A lo largo de 2022 hemos atendido en Fase de INFORMACIÓN a 152 personas con discapacidad. En la Fase de INTERVENCIÓN, hemos atendido a 66 personas con discapacidad. El 55% de las personas atendidas son hombres y el 45% son mujeres.

**Inserciones laborales:** Han conseguido un contrato de trabajo 14 personas: 9 mujeres y 5 hombres.

**Municipio de procedencia:** El 58% de las personas con discapacidad atendidas son del municipio de Oviedo, de las cuales 29% son mujeres y 29% con hombres respecto al total de personas atendidas.



Los intervalos de edad en los que encontramos mayor número de personas con discapacidad interesadas en realizar una búsqueda de empleo activa están comprendidas entre los **21 y los 30 años**.

#### Descripción:

Espami, promueve “la autonomía personal y la adquisición de hábitos de vida saludables entre el colectivo de personas con discapacidad física de nuestra entidad, sus cuidadores y los profesionales que intervienen en su atención”, así como, “La inclusión social de las personas afectadas por una discapacidad física en el medio social y comunitario realizando actividades de participación social”.

Las actividades se dividen en tres grupos: actividades Tecnológicas y de Artes, Plásticas actividades de Salud y Bienestar, y actividades de Ocio Inclusivo, facilitando la participación al colectivo de personas con discapacidad física y proporcionando respiros a las familias, estableciendo redes con otras entidades con el ánimo de hacernos presentes en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Debido a la pandemia las actividades de Ocio Inclusivo han quedado suspendidas y el resto de actividades han tenido que adaptarse a nuevas metodologías.

**Financiador:** Ayuntamiento de Oviedo

**Fechas:** enero a diciembre 2022

**Personas beneficiarias:** El total de personas atendidas en el proyecto han sido 90, siendo 53% hombres y 47% mujeres, con discapacidad.

**Actividades de Encuadernación y Scrapbooking.** En 2022 han continuado estas actividades a lo largo de todo el año. Las actividades de ocio inclusivo, hemos vuelto a realizarlas. Hemos disfrutado de la ruta en handbike y la comida de socios y socias.



| TALLERES SOCIOANITARIOS                                       |
|---------------------------------------------------------------|
| Las TICs aplicadas a la vida diaria.<br>Modalidad Presencial. |
| Taller de Encuadernación.<br>Modalidad Presencial             |
| Scrapbooking<br>Modalidad Presencial                          |
| Taller de App orientadas a la autonomía Modalidad Presencial  |

| TALLERES SANITARIOS                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------|
| Logopedia<br>Taller de Terapia Ocupacional<br>Hipopresivos            |
| Acompañamiento mediante voluntariado a aquellas personas dependientes |

### 3.4.4.- Programa de voluntariado



#### Descripción:

El programa de voluntariado, basa su actividad principalmente en dos tipos de actividades de participación social:

- Por un lado, están las diferentes gestiones realizadas por el voluntariado.
- Por otro lado, se encuentra el espacio participativo donde todos los voluntarios aportan ideas y buscan con energía y entusiasmo nuevas formas de favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.

El perfil habitual del voluntariado de ASPAYM está compuesto por socios y socias con discapacidad física, estudiantes y personas jubiladas.

El voluntariado más fidelizado es el formado por nuestros socios y socias.

#### Fases del programa:

- **Fase de acogida y formación básica.** Presentación entre el voluntario o voluntaria y la asociación Aspaym. Se proporciona una formación básica para ser voluntario o voluntaria de ASPAYM. En esta fase se identifica el perfil de las acciones y programas que mejor se adapten a las características de los participantes.
- **Fase de compromiso y fidelización.** Los voluntarios y voluntarias requieren un acompañamiento y formación más especializados, así como una evaluación semestral para identificar mejoras.
- **Fase de salida y reconocimiento.** Se hace entrega del certificado de voluntariado y se realiza la evaluación final. Este año, no hemos podido realizar la reunión de voluntarios y voluntarias de ASPAYM, por limitaciones de aforo referidas a la aplicación de los protocolos anti COVID.



**Financiadores:** Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias

**Fechas:** Durante todo el año.

**¿Cómo puedes colaborar?:** destinando parte de tu tiempo a de acompañar, apoyar en talleres, en tareas administrativas, ocio inclusivo, colaborando en nuestro Centro de Apoyo a la Integración y en Rehabilitación, ... y en todas aquellas actividades que favorezcan la inclusión de las personas con discapacidad.



#### Programa de Voluntariado y Participación Social

ASPAYM, en 2022 trabajó con 41 voluntarias y voluntarios.

- Formación del voluntariado:
  - ✓ 3 Cursos de Formación Básica para el Voluntariado de ASPAYM Asturias (2horas)

Actividades de captación a lo largo del año: 4

### **3.4.-Area de Accesibilidad**

### 3.4.1.- Programa de Promoción de la Accesibilidad



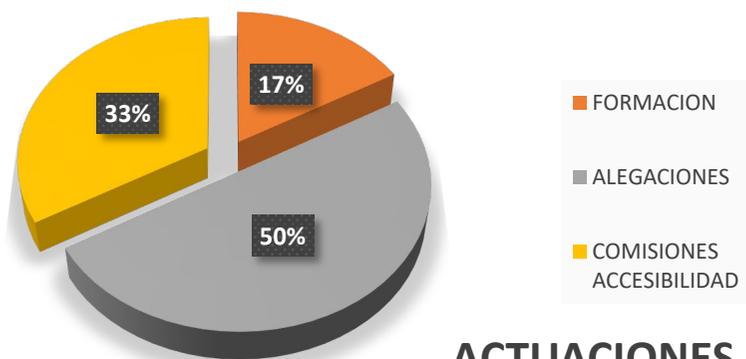
**Descripción:** Certificado en ISO 9001:2015, el Programa de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de ASPAYM Principado de Asturias tiene como misión promover todas aquellas actuaciones, cuyo fin último sea hacer que nuestros entornos, instalaciones, servicios, etc., dispongan del mayor grado de accesibilidad y puedan ser utilizados por todas las personas independientemente de su diversidad funcional.

#### Financiadores:

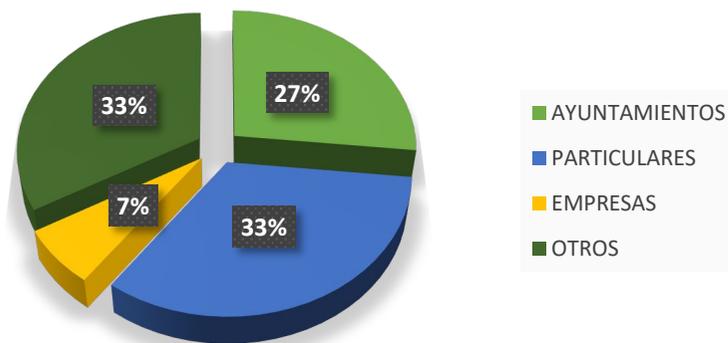


**Beneficiarios:** toda la población, bien sea los propios particulares o a través de las Administraciones Públicas y hacia sus ciudadanos.

#### PARTICIPACION



#### ACTUACIONES



#### SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO

En el área de Accesibilidad se da respuesta a todas aquellas cuestiones relacionadas con la Accesibilidad, tanto a nivel de normativa, buenas practicas, legislación, convocatorias de subvenciones etc.

#### Empresas y particulares

Desde ASPAM Principado de Asturias disponemos de un servicio de información sobre accesibilidad en el ámbito privado, para atender las dudas de la población en general. Estas consultas en su mayoría, se refieren sobre todo a los accesos a viviendas, accesibilidad a locales comerciales, donde se analiza el estado actual y se realizan los informes correspondientes para garantizar la accesibilidad de los usuarios y usuarias.

## SERVICIO DE CONSULTORIA

A través del servicio de consultoría, el servicio de esta área se encamina fundamentalmente a la colaboración con administraciones públicas y entidades privadas que ven necesario la realización de estudios en profundidad sus entornos urbanísticos y edificatorios. En esta línea de actuación se realizan Planes de Accesibilidad y Planes Estratégicos de accesibilidad específicos para aquellos municipios o núcleos concretos que requieren soluciones concretas de accesibilidad que los planes generales no aportan.

A través del servicio de consultoría se realiza el estudio y valoración de licitaciones y concursos públicos en los que desarrollamos estudios de accesibilidad en diferentes ámbitos, edificación, urbanismo, comunicación, servicios, etc.

## ITINERARIO DEL CAMINO PRIMITIVO DE OVIEDO I



## COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DE ACCESIBILIDAD

Desde ASPAYM Asturias estamos presentes en varios grupos de trabajo, así como comisiones de accesibilidad promovidas por los Ayuntamientos en los que se trasladan aquellas deficiencias en materia de accesibilidad detectadas en los municipios. En estas comisiones se trata también de realizar aportaciones para mejorar las deficiencias comentadas.

## XACOBEO 2022: Accesibilidad del Camino de la Costa de Gijón



## PROYECTOS

Desde el área de accesibilidad se está en continua búsqueda de posibles fuentes de financiación, por lo que este año nos hemos presentado a varias convocatorias de subvenciones para el desarrollo de diferentes proyectos de accesibilidad. Por lo que se mantienen las subvenciones a proyectos de años anteriores y se trata de implementar con nuevas convocatorias.

### **3.5.- Área de Alojamiento y Convivencia**

### 3.5.1.-Programa de Estancia Diurna – Centro Apoyo a Integración(CAI)

#### Descripción:

El Centro de Apoyo a la Integración (CAI ASPAYM) es recurso especializado dentro del Sistema de Atención a la Dependencia y, dentro del Acuerdo Marco de plazas concertadas con la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias. Toda su gestión y actividad está encomendada a la Fundación FAVIDA (Fundación Asturiana para el apoyo de la vida autónoma) desde su comienzo en diciembre del 2008. Esta Fundación la constituyó la Asociación de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas, ASPAYM Principado de Asturias el 9 de noviembre de 2.007, siendo el presidente de ASPAYM por estatutos a su vez el presidente de FAVIDA y formando parte miembros de la asociación de su patronato.

El CAI ASPAYM es un recurso especializado de atención diurna a personas con discapacidad física y/o pluridiscapacidad cuyo objetivo principal es la atención y el cuidado del usuario/a, para contribuir a la mejora continua de la autonomía funcional y social, mediante la combinación de las actividades rehabilitadoras y la convivencia en grupo como marco de referencia. También se ofrece atención y apoyo a las familias y se trabaja la vertiente de participación comunitaria.

- ✓ Es un servicio de atención diurna de lunes a viernes, en horario de 10:00 h a 17:00 h. con transporte adaptado quienes lo requieren.
- ✓ Los usuarios acuden de lunes a viernes al centro desde su residencia habitual, con transporte adaptado quienes lo requieren.

**Financiadores:** Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

**Fechas:** Enero a diciembre 2022

**Beneficiarios:** Los usuarios/as del CAI ASPAYM fueron un total de 26 personas. Del total de los usuarios/as tuvimos once GIII, doce GII y tres GI. Todos ellos presentan discapacidad física junto a otra discapacidad añadida (discapacidad intelectual, mental, deterioros cognitivos, etc.). En cuanto al movimiento anual, hemos tenido cinco bajas y tres incorporaciones.

**Recursos humanos:** El equipo humano que integra el CAI ASPAYM y que está gestionado por la Fundación FAVIDA es el siguiente:

- 1 Directora y Psicóloga
- 1 Trabajadora Social (ASPAYM)
- 1 Técnica Administrativa
- 4 Asistentes Personales
- 1 Educadora (Experta estimulación cognitiva)
- 1 Educadora (Terapeuta Ocupacional)
- 1 Fisioterapeuta



### 3.5.1.1- Áreas, programas y talleres:

|                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|
| <b>I. ÁREA DE LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y DE LA SALUD</b>      |
| <b>I.a. Programa de cuidados básicos</b>                          |
| I.a.1. Taller de asistencia personal                              |
| <b>I.b. Programa de AVD básicas e instrumentales</b>              |
| I.b.1. Taller de terapia ocupacional                              |
| I.b.2. Taller de cocina                                           |
| <b>I.c. Programa de rehabilitación continuada</b>                 |
| I.c.1. Taller de rehabilitación y fisioterapia                    |
| I.c.2. Taller de expresión corporal, propiocepción e hidroterapia |
| I.c.3. Taller de estimulación cognitiva                           |
| I.c.4. Taller pedagógico de lectoescritura                        |
| I.c.5. Taller de destreza manipulativa                            |
| I.c.6. Taller de grafomotricidad                                  |
| I.c.7. Taller de juego con nuevas tecnologías: PC                 |
| <b>I.d. Programa de promoción y prevención de la salud</b>        |
| I.d.1. Taller de estimulación cognitiva                           |
| I.d.2. Taller de destreza manipulativa                            |
| I.d.3. Taller de grafomotricidad                                  |
| I.d.4. Taller de juego con nuevas tecnologías: PC                 |
| I.d.5. Taller de bienestar físico                                 |

|                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------|
| I.d.6. Taller de asistencia personal                                         |
| <b>I.e. Programa de accesibilidad y de readaptación funcional al entorno</b> |
| I.e.1. Taller de terapia ocupacional                                         |

|                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------|
| <b>II. ÁREA OCUPACIONAL</b>                                        |
| <b>II.a. Programa de expresión artística y plástica</b>            |
| II.a.1. Taller de expresión artística                              |
| II.a.2. Taller de artesanía                                        |
| <b>II.b. Programa de capacidades ocupacionales y pre-laborales</b> |
| II.b.1. Taller de expresión artística                              |
| II.b.2. Taller de expresión artesanía                              |

|                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>III. ÁREA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIO-COMUNITARIO</b> |
| <b>III.a. Programa de habilidades sociales</b>                            |
| III.a.1. Taller de entrenamiento en HHSS                                  |
| III.a.2. Taller de juego con nuevas tecnologías: PC                       |
| III.a.3. Taller de salidas de ocio                                        |
| III.a.4. Taller de ocio y juegos de mesa                                  |
| III.a.5. Taller de musicoterapia                                          |

|                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|
| III.a.6. Taller de bailoterapia                                   |
| III.a.7. Taller de elaboración de contenidos literarios-digitales |
| <b>III.b. Programa de promoción de la participación social</b>    |
| III.b.1. Taller de juego con nuevas tecnologías: PC               |
| III.b.2. Taller de salidas de ocio                                |
| III.b.3. Taller de ocio y juegos de mesa                          |
| III.b.4. Taller colaboraciones externas                           |

|                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------|
| <b>IV. AREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE</b>                             |
| <b>IV. a. Programa cultural</b>                                    |
| IV.a.1. Taller de ciclo de cine                                    |
| <b>IV. b. Programa de actividades deportivas</b>                   |
| IV.b.1 Taller de deporte                                           |
| IV.b..1.Taller de expresión corporal, propiocepción e hidroterapia |

### 3.5.1.2- Indicadores de Evaluación de la Calidad:

La Calidad de un Centro de Apoyo a la Integración requiere, como mínimo y a nuestro juicio, dos cosas; una, activar la gestión de calidad en la atención al usuario y dos, adoptar un análisis continuo del servicio y la atención prestada.

El tipo de evaluación que se está llevando a cabo desde el comienzo es una evaluación continua, por un lado, respecto a los usuarios/as a través de las reuniones de equipo (diarias antes del comienzo del CAI y semanales) y, por otro, a través del contacto telefónico y presencial con las familias. También cabe destacar que todos los años evaluamos el grado de satisfacción de nuestros usuarios con una encuesta. Dicha encuesta es cubierta de forma semestral en junio y en diciembre. Al igual que en cursos anteriores, los resultados de la misma reflejan un alto grado de satisfacción por parte de la gran mayoría de los usuarios/as

Además, cada usuario/a es evaluado mediante su PPA inicial y revisado en reuniones de equipo multidisciplinar. Estos indicadores nos permitirán evaluar los logros alcanzados con cada usuario/a, y la conveniencia de dar continuidad a las intervenciones programadas de cara a favorecer la autonomía personal y la participación social de los usuarios/as.

Por último, cabe destacar que desarrollamos un sistema de gestión de calidad basado en los principios de **ISO 9001: 2015** y por el cual estamos acreditados desde el año 2011 hasta la actualidad.

Desde nuestra apertura en el año 2008, hemos seguido una trayectoria de continua especialización dentro del colectivo con el que trabajamos.

Para todos los profesionales implicados la prioridad es la calidad de vida de la persona y, por supuesto, el trabajo por objetivos a nivel individual.

Al trabajar con esta línea clara de objetivos pretendemos evitar las institucionalizaciones innecesarias y que se promueva la adquisición de hábitos y pautas de conducta orientadas a la consecución del mayor grado posible de autonomía personal y social.

Para finalizar, nos gustaría destacar que este es un proyecto donde no sólo se interviene con el individuo, también con la familia y con su entorno. Se pretende enriquecer la participación de las personas con discapacidad física y mayor grado de dependencia formando a sus familiares y a las personas que se encuentran en su medio con el objeto de poder asistirle y darle una respuesta óptima.



### 3.5.2.- Programa de Transporte adaptado

#### Descripción:

El objetivo es proporcionar autonomía para las personas con problemas de movilidad para facilitar su integración social y la realización de actividades instrumentales como gestiones, visitas médicas, etc. A su vez, se facilita el acceso y uso de las actividades que se realizan dentro de los distintos programas de la Asociación. Se hace un servicio de transporte puerta a puerta.

Para la ejecución de los servicios se ha contado con 4 vehículos, de los cuales 2 pertenecen a ASPAYM Principado de Asturias, uno a la Fundación FAVIDA y otro a PREDIF ASTURIAS.

Estos servicios se prestaron a los socios y socias y participantes de los diferentes Programas y Actividades con los que cuenta la Asociación (Programa de Rehabilitación, Formación, Talleres, Logopedia, Accesibilidad, Campañas Escolares, Formación, CAI, etc.)



**Financiadores:** Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, Consejería de Salud y Fundación Liberbank.

**Fechas:** en continuidad de enero a diciembre.

**Beneficiarios:** 80 beneficiarios directos usuarios/as del CAI y Rehabilitación. Servicios CAI: 2.880, Rehabilitación: 3.360 y varios: 145 Total km: 94.256, (70% CAI-65.980 km, 25% Rehabilitación- 23.564 Km, 5% - varios- 4.712 Km).

## 04 TRABAJAMOS EN RED

## 4.1.-Con otras entidades

ASPAYM Principado de Asturias, cree firmemente en la cooperación entre lo público y lo asociativo, sumando esfuerzos a la búsqueda de logros más amplios.

### Local



Mesa Preparatoria del Consejo Sectorial de Accesibilidad



Comisión Informativa de Accesibilidad



Mesa de Trabajo para la eliminación de Barreras de Pola de Lena

### Autonómico



- Universidad de Oviedo (ONEO)
- Comisiones de Trabajo CERMI:
  - Accesibilidad
  - Sanidad
  - Educación
  - Empleo
  - Servicios Sociales



- Programa de Turismo y Termalismo
- Servicio Integral de Asistencia Personal
- Programa Rehabilitación en Medio Rural



Alianza de Fundaciones para el Desarrollo de los Territorios

### Nacional



## 4.2.-En la comunidad

Aportando conocimiento, recursos, coorganización o divulgación, según nuestra área de influencia. Entre otros, estuvimos presentes en...

### **Día de las Víctimas de accidentes de tráfico:**

El 15 de noviembre coincidiendo con el Día de la Víctimas de Accidente de Tráfico, Eduardo Llano, en representación de ASPAYM, asistió a la Concentración promovida por la Fundación AVATA de ayuda al accidentado, entidad con la que tenemos un convenio de colaboración.



### **3 de diciembre – Día Internacional de las Personas con Discapacidad:**

**Actividad de sensibilización bajo el lema "No me etiquetes, tómate tu tiempo para conocerme" organizada en la plaza del Ayuntamiento (Excmo. Ayto. de Oviedo).**

El Ayuntamiento de Oviedo se sumó a la celebración del Día Internacional de las Personas Con Diversidad Funcional con la campaña "No me etiquetes, tómate tu tiempo para conocerme" que desarrollamos los miembros de la asociación Down Principado de Asturias, Apada-Asturias, Retina Asturias, Plena inclusión Asturias y nuestra entidad, Aspaym Principado de Asturias y la concejalía de Políticas Sociales que dirigen Concepción Méndez Suárez. y Leticia González Álvarez



### Campaña de ASPAYM #SinRuedasEnLaCabeza por el Día de la Discapacidad

Nos sumamos a la campaña promovida conjuntamente con la Federación Nacional ASPAYM y el resto de compañeros y compañeras de las entidades **autonómicas**. Cada persona fotografiada se colocaba un post-it en la cabeza con una rueda tachada. Con este sencillo gesto simbólico, se posicionan como parte de la sociedad que desea tratar a las personas con discapacidad sin el filtro prejuicioso de su silla de ruedas.



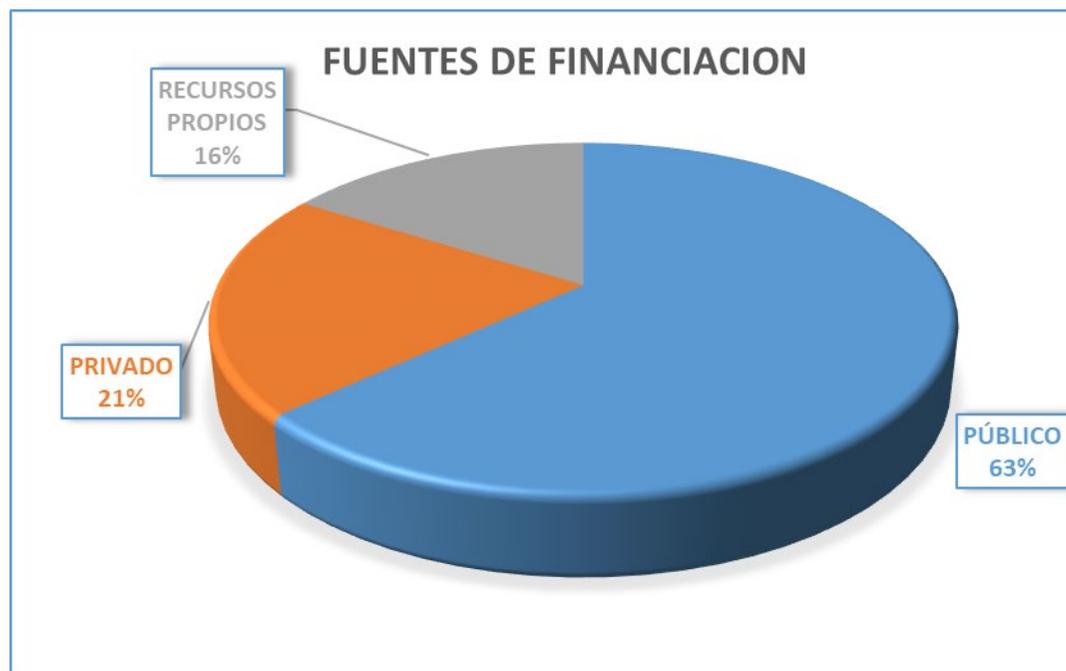
## 05 FINANCIACIÓN

## LAS CUENTAS CLARAS

Resumen Económico 2022

### FUENTES DE FINANCIACION IMPORTE % TOTAL

|                  |                    |     |
|------------------|--------------------|-----|
| PÚBLICO          | 619.283,82€        | 63% |
| PRIVADO          | 212.485,83€        | 21% |
| RECURSOS PROPIOS | 155.412,75€        | 16% |
| <b>TOTAL</b>     | <b>987.182,40€</b> |     |



Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad  
Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias  
Consejería de Sanidad del Principado de Asturias  
Consejería de Empleo, Industria y Turismo  
Servicio público de Empleo del Principado de Asturias  
Ayuntamiento de Oviedo  
Ayuntamiento de Gijón  
Fundación Alimerka  
Fundación Bancaria Liberbank  
Fundación Bancaria La CAIXA  
Fondo Social Europeo

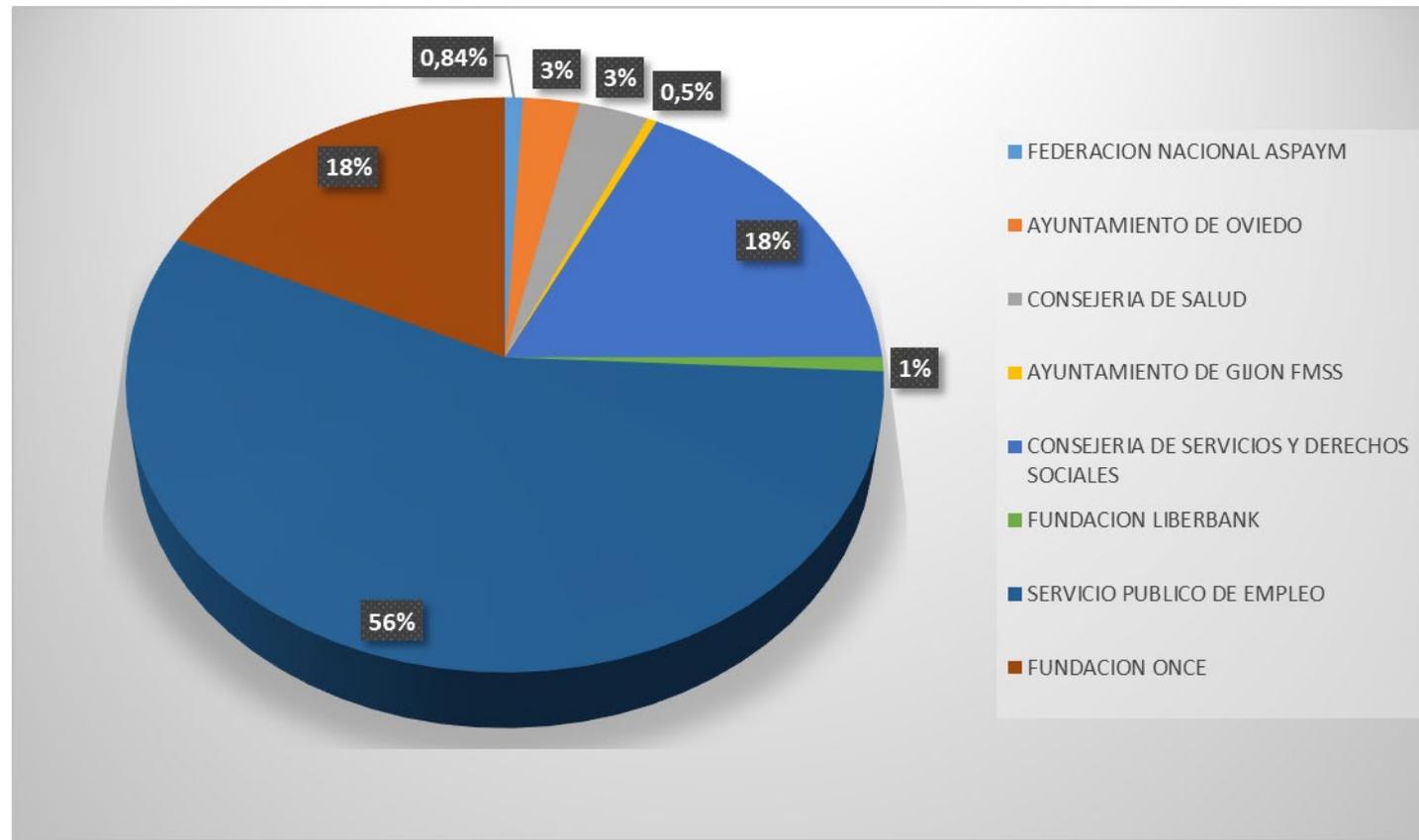
Fundación ONCE  
Federación Nacional ASPAYM  
Dirección general de Tráfico

## DISTRIBUCIÓN DE FONDOS POR PROYECTOS

| FINANCIADOR                                       | PROYECTOS                                                                        | IMPORTE             |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| FEDERACION NACIONAL<br>ASPAYM                     | ASPAYM 360°                                                                      | 1.000,00 €          |
|                                                   | Pasaporte saludable II                                                           | 1.000,00 €          |
|                                                   | Transformate                                                                     | 359,99 €            |
|                                                   | Aten. integral a pers. con lesión medular                                        | 1.800,00 €          |
|                                                   | Reconducir tu vida                                                               | 1.200,00 €          |
|                                                   | Campaña no corras, no bebas                                                      | 400,00 €            |
|                                                   | Discapacidad y seguridad vial                                                    | 650,00 €            |
| <b>SUBTOTAL</b>                                   |                                                                                  | <b>6.409.99 €</b>   |
| AYUNTAMIENTO DE<br>OVIEDO                         | Itinerario Urbano Accesible camino primitivo                                     | 1.500,00 €          |
|                                                   | Autonomía personal ,salud y participación s                                      | 10.000,00 €         |
|                                                   | Plan de Empleo 2022                                                              | 8.550,68 €          |
| <b>SUBTOTAL</b>                                   |                                                                                  | <b>20.050.68 €</b>  |
| CONSEJERIA DE SALUD                               | Rehabilitación funcional                                                         | 21.000,00 €         |
|                                                   | Terapias para la promoción de la autonomía personal                              | 3.828,93 €          |
| <b>SUBTOTAL</b>                                   |                                                                                  | <b>24.828,93 €</b>  |
| AYUNTAMIENTO DE<br>GIJON FMSS                     | Xacobeo 2022. Accesibilidad por el camino de la costa                            | 3.497,54 €          |
| <b>SUBTOTAL</b>                                   |                                                                                  | <b>3.497.54 €</b>   |
| CONSEJERIA DE<br>SERVICIOS Y DERECHOS<br>SOCIALES | APVA                                                                             | 13.560,00 €         |
|                                                   | IRPF2021/Rehabilitación Funcional                                                | 13.243,00 €         |
|                                                   | IRPF2021/Itinerario Urbano Accesible                                             | 7.704,00 €          |
|                                                   | IRPF2021/SENDA                                                                   | 11.356,00 €         |
|                                                   | IRPF2021/Empleo y Apoyo , EYA7                                                   | 17.061,00 €         |
|                                                   | IRPF2020/ SABE                                                                   | 7.806,00 €          |
|                                                   | Intervencion especializada en personas con lesion medular y otras discapacidades | 63.000,00 €         |
| Voluntariado                                      | 1.316,00                                                                         |                     |
| <b>SUBTOTAL</b>                                   |                                                                                  | <b>135.046.00 €</b> |

|                               |                                                     |                     |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------|
| FUNDACION LIBERBANK           | Terapias para la promoción de la autonomía personal | 6.000,00 €          |
| <b>SUBTOTAL</b>               |                                                     | <b>6.000.00 €</b>   |
| SERVICIO PUBLICO DE<br>EMPLEO | Curso Jóven Ocúpate JO22/29430                      | 22.946,69           |
|                               | Curso Jóven Ocúpate JO22/29434                      | 22.748,65           |
|                               | Curso Jóven Ocúpate JO21/55271                      | 110.913,11          |
|                               | Curso Jóven Ocúpate JO21/55285                      | 111.093,56          |
|                               | Empleo y Apoyo EYA6                                 | 1.120,06            |
|                               | Empleo y Apoyo EYA7                                 | 16.818,21           |
|                               | Taller de Empleo 21/8671                            | 130.407,46          |
|                               | Taller de Empleo 22/33476                           | 11.667,04           |
| <b>SUBTOTAL</b>               |                                                     | <b>427.714.78 €</b> |
| FUNDACION ONCE                | POEJ 2014/21 revocacion ?                           | 27.500,00           |
|                               | Subv.ONCE POEJ Psicosocial P2309-2022               | 30.000,00           |
|                               | Trasp a rdo POEJ 2013/21 plurianual                 | 29.522,76           |
|                               | Empleo y Apoyo EYA7                                 | 9.215,14            |
|                               | TRasp a Rdo POISES P2416/2021                       | 40.000,00           |
| <b>SUBTOTAL</b>               |                                                     | <b>136.237.90 €</b> |
| <b>TOTAL</b>                  |                                                     | <b>759.785,82 €</b> |

## FINANCIADORES



## 5.2.- Convenios y acuerdos de colaboración

Diversas instituciones, entidades, organismos y empresas han colaborado con la Asociación mediante aportaciones económicas, con la entrega de bienes y servicios o con colaboraciones puntuales. Todas ellas fundamentales para llevar a cabo nuestras actividades:

### Con Organismos e Instituciones Públicas

- ✓ Ministerio de Sanidad.
- ✓ Ministerio del Interior
- ✓ Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- ✓ Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias
- ✓ Consejería de Salud del Principado de Asturias
- ✓ Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica
- ✓ Servicio público de Empleo del Principado de Asturias
- ✓ Ayuntamiento de Oviedo
- ✓ Ayuntamiento de Gijón
- ✓ Ayuntamiento de Avilés
- ✓ Fundación Bancaria Liberbank
- ✓ Caja Rural de Asturias
- ✓ Fundación Bancaria La CAIXA
- ✓ Fondo Social Europeo
- ✓ Fundación ONCE
- ✓ Federación Nacional ASPAYM
- ✓ Dirección General de Tráfico
- ✓ Universidad de Oviedo.
- ✓ Escuela Universitaria Padre Enrique Ossó
- ✓ Centro Integrado de Formación Profesional "CIFP Cerdeño"
- ✓ I.E.S. "Nº 1 Gijón"
- ✓ Área Sanitaria I
- ✓ Dirección General de Tráfico – DGT
- ✓ Colaboración alumnos/as prácticas: Escuela Universitaria Gimbernat de Torrelavega
- ✓ Colaboración alumnos/as prácticas: Asignatura Practicum IV del Dpto. de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas de la Universidad de Oviedo

### Con otras Entidades

- ✓ AHCOS Soluciones A.M.A.
- ✓ ASTRATECH, S.A.
- ✓ AYUDARTIS
- ✓ Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gijón
- ✓ Centro López y Vicuña
- ✓ Centro de Material Sanitario, S.A.
- ✓ Centro de Rehabilitación del HUCA
- ✓ Clínica dental Javier Blanco
- ✓ Clínica THERAMAR
- ✓ Club Asturiano de Calidad
- ✓ Club Deportivo COSA NUEVA
- ✓ COLOPLAST
- ✓ Complejo Intergeneracional Ovida
- ✓ Confederación PREDIF
- ✓ Consorcio de Transportes de Asturias – CTA
- ✓ Escuela Europea de Líderes (EEL)
- ✓ ETRASA – Editorial Tráfico Vial
- ✓ FAVIDA - Fundación Asturiana para el apoyo a la Vida Autónoma
- ✓ FEDEMA
- ✓ Fundación AVATA
- ✓ Fundación ALIMERKA
- ✓ Fundación FAEDIS
- ✓ Fundación VODAFONE
- ✓ Despacho de Abogados Rico Abogados
- ✓ Fundación San Ignacio de Loyola
- ✓ Fundación Orona Sociedad cooperativa

## Con otras Entidades

- ✓ GARMAT, S.L. Ortopedia y Ayudas Técnicas
- ✓ HOLLISTER
- ✓ Laboratorios ACTAFARMA LOFRIC
- ✓ Plataforma de ONG de Acción Social
- ✓ Talleres Santos Astur
- ✓ Techonopolis Outsourcing
- ✓ T.S.A.
- ✓ UNIVERSAL DE ACCESIBILIDAD
- ✓ VÍA LIBRE
- ✓ Fundación Don Pelayo
- ✓ Fundación MAPFRE
- ✓ Fundación PFIZER
- ✓ GAES AMPLIFON
- ✓ Instituto Guttman
- ✓ Euromobility
- ✓ Domus VI

## 5.3.- ¿Cómo colaborar?

**Socio/socia:** Aquellas personas que tienen reconocida una discapacidad física o tienen una lesión medular y abonan la cuota anual establecida de 30 €, siendo aprobada una subida a 36€ para el año 2.023, en la Asamblea General del 31 de mayo de 2022.

**Colaborador/colaboradora:** Cualquier persona física o jurídica que quiera apoyar nuestras actividades. Las aportaciones pueden ser, a partir de 30 €, del importe que se desee, teniendo exención en el impuesto de la renta.

**Voluntario/voluntaria:** Toda persona que, de libre elección, pone su tiempo a disposición de la Asociación para ayudar y obtener una satisfacción personal.

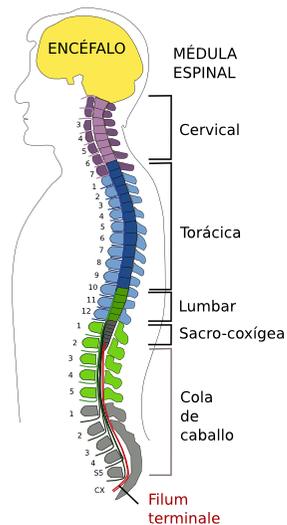
### Otras Formas de Colaboración:

**Donaciones:** Se puede colaborar con una aportación, puntual, económica o de otro tipo. Hacer un donativo a ASPAYM Principado de Asturias también tiene beneficios fiscales, tanto para particulares como para las empresas.

**Medidas alternativas:** Las empresas de más de 50 trabajadores que se acojan a las medidas alternativas (R.D. 364/2005) para cumplir con la obligación de mantener una cuota de reserva del 2% de la plantilla para trabajadores y trabajadoras con discapacidad, pueden patrocinar las acciones de formación y empleo que realiza la Asociación.

## 06 ANEXO

### LA DISCAPACIDAD Y LA LESIÓN MEDULAR. Día internacional Lesión Medular



**La Lesión Medular** es un tipo de discapacidad física adquirida caracterizada por su complejidad, puesto que afecta a todos los ámbitos y facetas de la vida de la persona y que requiere un abordaje multidisciplinar, en el que los aspectos psicológicos y sociales juegan un papel central en el proceso de adaptación e integración social.

La médula espinal es el cordón nervioso que lleva las órdenes del cerebro al resto de nuestro cuerpo. A su vez, transmite información del cuerpo al cerebro. Cuando la médula resulta dañada de forma permanente, la parte del cuerpo que queda por encima de la zona lesionada funciona con normalidad.

La zona dañada sufre la interrupción de las órdenes del cerebro y la parte situada por debajo conserva su estructura intacta, pero no podrá emitir ni recibir ninguna orden al y del cerebro por la interrupción producida. Como consecuencia de ello se alteran funciones motoras, sensitivas y vegetativas. Dependiendo del nivel donde se produce esa interrupción, puede darse una Paraplejía (parálisis de los miembros inferiores) o una Tetraplejía (parálisis de miembros inferiores y superiores)

El 5 de septiembre, en el "**Día Internacional de la Lesión Medular**" ASPAYM Asturias se sumó a la campaña "Contigo hasta la médula", que pretende dar visibilidad a las personas con lesiones medulares, además de concienciar sobre la prevención de accidentes tanto de tráfico y caídas por chapuzones y zambullidas de riesgo en playas, piscinas y ríos... que son los dos motivos principales para estas lesiones.

# ¿Por qué un Día?



ASPAYM-ASTURIAS.ES

**ASPAYM Principado de Asturias**

La Asociación trabaja en representación del colectivo ...